

**Unidad de Acceso a la Información**

**Expediente número:** CEDH/UAI/SAI-211/2017.

**Solicitante:** rosa paola que sanchez

**Folio infomex:** 01975617

**Cuenta:** Siendo el día 18 de Diciembre del 2017, mediante el sistema de Solicitudes de Acceso a la Información se tuvo a la solicitante señalada al rubro superior derecho, haciendo valer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo. -----  
----- Conste.

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN**

**VISTO.-** La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

**PRIMERO.-** Téngase a la **C. rosa paola que sanchez**, solicitando información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; solicitud la cual menciona lo siguiente: **"...ME GUSTARIA VER SU PRESUPUESTO DEL 2017 Y EN QUE LO GASTAN DETALLADAMENTE..." (sic)**

**SEGUNDO.-** En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información de la que se hace llamar **rosa paola que sanchez**, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicha solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por la solicitante antes mencionada, se requirió la información respectiva a la Dirección de Administración y Finanzas de este Sujeto Obligado, en virtud de que dicha área es la encargada, de acuerdo a sus funciones, de administrar la información del interés de la solicitante señalada en



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TABASCO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Oficio No. CEDH/DAF/004/2018

Asunto: Envío de información

Villahermosa, Tabasco a 23 de enero del 2018.

Lic. Perla Patricia Juárez Olán  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
**PRESENTE.**

En atención a su Oficio No. CEDH/UAI-183/2017, mediante el cual solicita información detallada referente a "...Me gustaría ver su presupuesto del 2017 y en que lo gastan detalladamente..." (sic).

Por este conducto me permito informarle, que la información solicitada, se encuentra con corte hasta el mes de noviembre del año 2017, en la siguiente liga:

<https://drive.google.com/open?id=1hcGjofEiwwNFFOM579NrqXYwIDRG9qhk>

Cabe mencionar, que el mes de diciembre, el cual cierra el cuarto trimestre de la Cuenta Pública del año 2017, se encuentra en proceso de integración, según lo establece el Art. 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin otro particular, quedo de usted.



Recibido  
23/01/2018  
04:49 pm

C.c.p Expediente.

Atentamente,  
  
**L.E. Lucio García Pérez**  
Director de Administración y Finanzas

